ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION EXPEDIENTE AAE2019-0030: GESTIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRIMERA SESIÓN 18/10/2019

- APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, 5ª Planta, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 10.15 horas del día 18 de octubre de 2019 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 24 de septiembre de 2019, de la Dirección Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPTE AAE2019-0030 GESTIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRESIDENTE:
Suplente: Dña. Blanca Calvo Ramos-Paúl
JEFA DEL DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RECURSOS

VOCALES:
Suplente: D. Manuel Cuadros Ojeda
LETRADO DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

Suplente: D. José Pablo García Serrano
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SECRETARIA:
Dña. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

ÚNICO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

1. CONSTITUCIÓN DE MESA Y APERTURA DEL ACTO PÚBLICO

Citada en tiempo y forma, por la Presidenta se informa de la ausencia del vocal D. Benito A. Bellido Alcón, que no impide que se alcance la mayoría necesaria para la constitución de la Mesa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por lo que procede a declarar constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del anuncio.

Mediante Resolución de 24 de septiembre de 2019, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocó licitación para la contratación de los servicios: EXPTE AAE2019-0030 GESTIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA publicado el 27 de septiembre de 2019 en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

El plazo límite para la presentación de ofertas finalizó el día 14 de octubre de 2019 a las 14:00 horas.

No asiste al acto ninguna empresa participante en la licitación.

2. RECUENTO DE LOS SOBRES PRESENTADOS Y CONFRONTACIÓN CON LOS DATOS DEL REGISTRO

A continuación, se procede al recuento de los sobres presentados y a su confrontación con los datos del registro.

Según certificado de fecha 15 de octubre de 2019, expedido por la responsable del Registro de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, ha tenido entrada, una única oferta presentada por la empresa que a continuación se relaciona:

ENTIDAD	Nº SOBRES	FECHA LLEGADA	FECHA PRESENTACIÓN OTROS REGISTROS (1)	FECHA ENTREGA CORREOS (2)
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	1	14-10-2019		

Los pliegos que rigen la presente licitación no incluye criterios valorables mediante un juicio de valor, por lo que procede abrir la DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ÚNICO) presentada por el licitador.

3. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

Acto seguido se procede por la Presidenta a la lectura y apertura del SOBRE que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, siendo el que a continuación se relaciona:

SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.U. Representante: Julio Miguel Pérez López SOFTWARE	COSTE UNITARIO MÁXIMO (IVA excl.)	Nº UNIDAD	COSTE TOTAL MÁXIMO (IVA excluido)	OFERTA COSTE UNITARIO (IVA excl.)	OFERTA COSTE TOTAL (IVA excl.)	IMPORTE IVA
1. ESRI ArcGIS Desktop Basic (monopuesto)	1.150,00 €	1	1.150,00 €	875,55	875,55	1059,42
2. ESRI ArcGIS Desktop Basic (concurrentes)	1.250,00 €	2	2.500,00 €	999,44	1998,88	2418,64
3. ESET NOD32 Endpoint Protection Standard	20,00 €	260	5.200,00 €	11,7	3042	3680,82
4. RED HAT Enterprise Linux Server Standard	700,00 €	1	700,00 €	618,41	618,41	748,28
5. VERITAS TECHNOLOGIES LCC (svr+clientes)	3.200,00 €	1	3.200,00 €	3200	3200	3872,00
6. ALLROUND AUTOMATIONS PL SQL Dev.	70,00 €	5	350,00 €	38,05	190,25	230,20
7. FORTINET FortiCare Contract	2.450,00 €	2	4.900,00 €	1096,03	2192,06	2652,39
8. HP 3Par Storage Support	8.000,00 €	1	8.000,00 €	7065,96	7065,96	8549,81
9. HP MSA P2000 SFF	1.500,00 €	1	1.500,00 €	1363,64	1363,64	1650,00
10. DELL SOFTWARE Toad for Oracle Expert	800,00 €	1	800,00 €	777,3	777,3	940,53
11. DELL SOFTWARE Toad for Oracle Base	400,00 €	1	400,00 €	301,49	301,49	364,80
12. ADOBE Creative Cloud	1.100,00 €	2	2.200,00 €	903,72	1807,44	2187,00
13. MONITOR INFORMATICA Nóminas,...	600,00 €	1	600,00 €	474,27	474,27	573,87
14. BODET	1.500,00 €	1	1.500,00 €	1277,77	1277,77	1546,10
15. Dominios, planes de correo, hosting y	1.500,00 €	1	1.500,00 €	1250	1250	1512,50

certificados de servidor						
16. Presupuesto máximo para nuevas licencias	3.000,00 €	1	3.000,00 €	1875	1875	2268,75
17. Servicio gestión de renovación/suministro	2.100,00 €	1	2.100,00 €	555,48	555,48	672,13

La Presidenta da por concluido el Acto Público.

.....

A continuación del acto público la mesa de contratación procede a analizar la documentación administrativa presentada, continuando con la tramitación del procedimiento.

4. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DEL SOBRE "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"

A continuación se procede a analizar la DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS, resultando que queda ADMITIDA a la licitación, por presentar correctamente toda la documentación, la única entidad participante:

- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.35 horas del día 18 de octubre de 2019.

LA SECRETARIA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Blanca Calvo Ramos-Paúl

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION EXPEDIENTE AAE2019-0030: GESTIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

SEGUNDA SESION 29/11/2019

- VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. CUYA OFERTA ECONÓMICA INCLUÍA VALORES ANORMALMENTE BAJOS.
- CLASIFICACION DE LAS OFERTAS Y PROPONER AL ORGANO DE CONTRATACIÓN LA ADJUDICACIÓN AL LICITADOR QUE PRESENTE LA OFERTA ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.

ORDEN DEL DÍA

1. VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. CUYA OFERTA ECONÓMICA INCLUÍA VALORES ANORMALMENTE BAJOS.
2. CLASIFICACION DE LAS OFERTAS Y PROPONER AL ORGANO DE CONTRATACIÓN LA ADJUDICACIÓN AL LICITADOR QUE PRESENTE LA OFERTA ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.

En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 13:05 horas del día 29 de noviembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 24 de septiembre y 23 de octubre de 2019, de la Dirección Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPTE AAE2019-0030 GESTIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRESIDENTA:
Dª. Marbella Escobar Morales
SECRETARIA GENERAL

VOCALES:
Suplente: D. Manuel Cuadros Ojeda
LETRADO DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
D. José Alfonso Falcón Martín
JEFE DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS AVANZADOS

SECRETARIA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 22 de octubre de 2019 y atendiendo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración señalados en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de conformidad con lo establecido en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procedió a verificar si la proposición económica presentada incluía valores anormalmente bajos, con base en los siguientes parámetros objetivos:

"Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales."

SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	COSTE UNITARIO MÁXIMO	Nº UNIDAD	COSTE	OFERTA COSTE UNITARIO	OFERTA COSTE TOTAL	% OFERTA ANORMALMENTE BAJA
ESET NOD32 Endpoint Protection Standard	20,00 €	260	5.200,00 €	11,7	3042	42%
ALLROUND AUTOMATIONS PL SQL Dev.	70,00 €	5	350,00 €	38,05	190,25	46%
FORTINET FortiCare Contract	2.450,00 €	2	4.900,00 €	1096,03	2192,06	55%
Servicio gestión de renovación/suministro	2.100,00 €	1	2.100,00 €	555,48	555,48	74%

La mesa de contratación verificó que la proposición económica presentada por la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., podría ser considerada anormalmente baja en relación con los artículos ofertados: ESET NOD32 Endpoint Protection Standard, ALLROUND AUTOMATIONS PL SQL Dev., FORTINET FortiCare Contract y en relación al Servicio gestión de renovación/suministro.

Segundo.- Con fecha 23 de octubre de 2019 se ha modificado la composición de la mesa de contratación por el Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, cuya resolución se incorpora al expediente.

Tercero.- Con fecha 12 de noviembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se dio trámite de audiencia a las entidades SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., para que justificasen la valoración de su oferta y precisase las condiciones de las mismas, en particular en lo que se refiere al menor coste del suministro ofertado, especificando en qué se basa dicho ahorro que permitiese el procedimiento de ejecución del contrato en relación con el desglose de dichos costes. Asimismo se requiere que justifique en qué forma se garantizará la calidad de los servicios requeridos, especificando en tal caso, las mismas, la originalidad de las prestaciones propuestas o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Cuarto.- Con fecha 18 de noviembre de 2019 se ha emitido memoria complementaria de corrección de errores por parte del Departamento de Sistemas de Información procediéndose a corregir la propuesta de inicio del expediente en relación a los apartados A.2. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN y A.5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, dónde se identifican erróneamente como software a renovar los siguientes conceptos: "*15. Dominios, planes de correo, hosting y certificados del servidor*", "*16. Presupuesto máximo para nuevas licencias*" y

"17. Servicio gestión de renovación/suministro". Dicha memoria queda incorporada al expediente.

Quinto.- Con fecha 19 de noviembre de 2019 se ha emitido resolución del Director Gerente para la corrección de errores del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares detectado en el Anexo I, Apartado B, Subapartado "PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN", que entre los softwares cuyos costes unitarios máximos se determinan, se encuentran los siguientes: "*15. Dominios, planes de correo, hosting y certificados del servidor", "16. Presupuesto máximo para nuevas licencias" y "17. Servicio gestión de renovación/suministro".* Queda incorporada al expediente dicha resolución.

Sexto.- Con fecha 19 de noviembre de 2019 la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., dentro del plazo conferido, presentó la documentación requerida para la justificación de la valoración de sus ofertas.

.....

1. VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS INCLUÍAN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Con fecha 27 de noviembre de 2019 el Departamento de Sistemas de Información de la Agencia Andaluza de la Energía emite informe sobre la justificación presentada por la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., en el que se ESTIMA que la oferta del licitador garantiza la solvencia de la oferta presentada. Por tanto, se admite la proposición presentada, ajustándose toda ella a las premisas establecidas en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. CLASIFICACION DE LAS OFERTAS.

Considerando la justificación efectuada por la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., y a la vista del informe del Departamento de Sistemas de Información anteriormente citado, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir la oferta presentada por dicha entidad.

A continuación, la mesa de contratación procedió a la valoración de la única oferta presentada y a la clasificación de la misma, para su presentación al órgano de contratación atendiendo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración señalados en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando la nueva puntuación que a continuación se detalla:

TABLA RESUMEN CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

EMPRESA LICITADORA	Proposición económica (100 puntos)	TOTAL	POSICIÓN

SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	100,00	100,00	1

3. PROPONER AL ORGANO DE CONTRATACIÓN LA ADJUDICACIÓN AL LICITADOR QUE PRESENTE LA OFERTA ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.

Una vez vista la oferta presentada y realizada la clasificación tras las deliberaciones pertinentes y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa:

La oferta económicamente más ventajosa, es la presentada por la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., con C.I.F. B-91219758. La empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (19.573,95 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de CUATRO MIL CIENTO DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (4.110,53 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (23.684,48 €).

SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes que a continuación se detallan, IVA excluido.

SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	Nº UNIDAD	OFERTA COSTE UNITARIO	OFERTA COSTE TOTAL	IMPORTE IVA incluido
SOFTWARE				
1. ESRI ArcGIS Desktop Basic (monopuesto)	1	875,55	875,55	1059,42
2. ESRI ArcGIS Desktop Basic (concurrentes)	2	999,44	1998,88	2418,64
3. ESET NOD32 Endpoint Protection Standard	260	11,7	3042	3680,82
4. RED HAT Enterprise Linux Server Standard	1	618,41	618,41	748,28
5. VERITAS TECHNOLOGIES LCC (svr+clientes)	1	3200	3200	3872
6. ALLROUND AUTOMATIONS PL SQL Dev.	5	38,05	190,25	230,2

7. FORTINET FortiCare Contract	2	1096,03	2192,06	2652,39
8. HP 3Par Storage Support	1	7065,96	7065,96	8549,81
9. HP MSA P2000 SFF	1	1363,64	1363,64	1650
10. DELL SOFTWARE Toad for Oracle Expert	1	777,3	777,3	940,53
11. DELL SOFTWARE Toad for Oracle Base	1	301,49	301,49	364,8
12. ADOBE Creative Cloud	2	903,72	1807,44	2187
13. MONITOR INFORMATICA Nóminas,...	1	474,27	474,27	573,87
14. BODET	1	1277,77	1277,77	1546,1
Servicio gestión de renovación/suministro	1	555,48	555,48	672,13

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día 29 de noviembre de 2019.

LA SECRETARIA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marbella Escobar Morales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE AAE2019-0030: GESTIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

TERCERA SESION
17/01/2020

APERTURA Y CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 13:10 horas del día 17 de enero de 2020, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 24 de septiembre y 23 de octubre de 2019, de la Dirección Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPTE AAE2019-0030 GESTIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRESIDENTA:
Suplente: Dª. Blanca Calvo Ramos-Paúl
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS

VOCALES:
D. Alejandro Torres Ridruejo
LETRADO JEFE DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

D. José Alfonso Falcón Martín

JEFE DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS AVANZADOS

SECRETARIA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 29 de noviembre de 2019, tras la justificación presentada `por la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. requerida con fecha 22 de octubre de 2019, y a la vista del informe emitido por la unidad gestora del contrato con fecha 27 de noviembre de 2019, la mesa de contratación se reunió y valoró la referida justificación, acordando en esa fecha aceptar la justificación presentada.

Segundo.- Con fecha 5 de diciembre de 2019 el órgano de contratación procedió a clasificar la única proposición presentada, resultando como adjudicataria la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. con C.I.F. B-91219758.

ÚNICO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

Citada en tiempo y forma, por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la apertura de la documentación previa a la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que dispuesto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con lo que establece el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, con fechas 11 y 13 de diciembre de 2019, se requirió a la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. para que, dentro del plazo máximo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentase la siguiente documentación:

- Resguardo original acreditativo de la constitución de la garantía definitiva a disposición del órgano de contratación.
- Documentación relativa a las personas trabajadoras con discapacidad.
- Promoción de igualdad entre mujeres y hombres.
- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera.
- Documentos que acreditan la solvencia técnica.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

La citada documentación se recibió en el Registro de la Agencia Andaluza de la Energía con fecha 18 de diciembre de 2019, presentada por la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

A la vista de lo anterior y una vez analizada por la mesa de contratación la documentación, se comprueba que, la misma es correcta, por lo que se acuerda por unanimidad continuar con la tramitación del expediente para la adjudicación del contrato a la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., para la realización del contrato de GESTIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día 17 de enero de 2020.

LA SECRETARIA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Blanca Calvo Ramos-Paúl